

DECLARACIÓN Nº 003

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

VISTO el Expediente 875/23 caratulado s/ *"Declaración en defensa de la Educación Pública y la Ciencia Argentina"*; y

CONSIDERANDO:

Que la Educación Pública, la Universidad Pública y Gratuita, de ingreso irrestricto, así como las políticas en torno a la Educación y la Ciencia como derechos fundamentales en la construcción de una sociedad democrática, justa y soberana, han sido objeto de diversos ataques en estos 40 años de democracia.

Que resulta de extrema gravedad para la sociedad toda y nuestra novel democracia que quienes aspiren a asumir la Presidencia de la Nación cimenten su programa político en la destrucción de las capacidades estatales, con discursos de odio y políticas que socavan derechos y atentan contra el pueblo en su conjunto.

Que, como actores sociales clave de nuestra sociedad, y con una historia de más de 50 años trabajando y luchando en pos de garantizar derechos para todas y todos, es nuestro rol fundamental el poder contribuir a la construcción de una sociedad diversa e inclusiva y promover la producción y difusión de conocimientos científicos.

Que en ese sentido rechazamos los mensajes de personas que aspiran a ocupar la Presidencia de la Nación, que enfocan la elección individual sobre lo colectivo en la educación, con la promoción de escuelas "voucher", financiando demanda en lugar de oferta, lo que convierte a la educación en un bien de mercado.

Que también resultan preocupantes las declaraciones de desprecio al sistema científico y tecnológico Argentino, con amenazas de cierres generalizados y a sostener solamente iniciativas que se autofinancien.

Que nuestra institución es parte del sistema científico y tecnológico Argentino integrando sus propias investigadoras e investigadores y compartiendo propósitos, actividades y espacios de trabajo.

Que desde nuestro lugar creemos en la importancia de rebatir y no dejar pasar los discursos negacionistas, que apuntan a la privatización de la salud y la educación pública, el ajuste de las jubilaciones, la eliminación de la Educación Sexual Integral, la posibilidad de organizar un mercado de órganos humanos, de suprimir el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, de suprimir o achicar las instituciones del Estado, la negación de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, la reducción del gasto público que, como tristemente ha ocurrido en nuestro país, han enmascarado las políticas de ajuste y privatizaciones.

Que, tal como ha señalado el Consejo Superior mediante Declaración Nº 001-23, estos discursos promueven un conjunto de ideas y propuestas dirigidas a restringir derechos de las personas y a reducir o suprimir toda intervención estatal que signifique compensar las desigualdades en la sociedad.

Que como señala el punto IV de las bases del Estatuto de la UNLPam: *"La Universidad es esencialmente democrática y como tal afirma y defiende la doctrina democrática. Es prescindente en materia ideológica, política y religiosa, asegura dentro de su recinto la más amplia libertad de investigación y de expresión, pero no se desentiende de*

DECLARACIÓN N° 003

Santa Rosa, 1 de septiembre de 2023

los hechos y procesos sociales, políticos e ideológicos, sino que los estudia científicamente y procura aportar soluciones superadoras."

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con declarar la profunda preocupación por los discursos de personas que aspiran a ocupar la Presidencia de la Nación y atacan y pretenden degradar la Educación Pública Argentina, así como el sistema Científico y Tecnológico de nuestro país; y la promoción de instancias de reflexión crítica sustentadas en los principios rectores de la Universidad Pública, Gratuita, Laica, Diversa e Inclusiva.

Que el tema ingresa para tratamiento en la XI Sesión Ordinaria del día de la fecha y se aprueba, con modificaciones, por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

D E C L A R A:

ARTÍCULO 1º.- La profunda preocupación de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Humanas en relación con los discursos de personas que aspiran a ocupar la Presidencia de la Nación y atacan y pretenden degradar la Educación Pública Argentina, así como el sistema Científico y Tecnológico de nuestro país.

ARTÍCULO 2º.- Promover en la comunidad de la Facultad instancias de reflexión crítica de cara al proceso electoral nacional que se avecina, sustentadas en los principios rectores de la Universidad Pública, Gratuita, Laica, Diversa e Inclusiva.

ARTÍCULO 3º.- Dar amplia difusión a la presente, incluyendo canales oficiales, redes sociales y medios de comunicación. Comuníquese al Consejo Superior. Cumplido, archívese.

DECLARACIÓN N° 003



Firmado
digitalmente por
María Marta
Dukart
Fecha: 2023.09.07
12:27:03 -03'00'

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**



Firmado
digitalmente por
Beatriz Cossio
Fecha: 2023.09.07
12:32:04 -03'00'

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**